



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	10	AÑO:	2021
FECHA:	23/11/2021	HORA INICIO:	09:30	HORA FIN:	14:45

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración	
Mº Ángel Guzmán Ruiz	Director Gerente
Alberto Fernández Rodríguez	Director General de Personal
Arturo Domínguez Fernández	Coordinador para el Desarrollo de OEP
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Personal
Diego Vargas Ortega	Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud
Hortilio Pereda Armayor	Subdirector Adjunto Dirección Gerencia
Mª José Cano Hoyos	Subdirección de Formación, Selec. y D.P.
Nuria Queraltó Hernández	Subdirección de PRL
Antonio Toro Barba	Unidad de Relaciones Laborales
Silvia Matellán Polo	Secretaria
Asistentes por las organizaciones sindicales	
José Sánchez Gámez	SATSE
Rosa Elena García Polo	SATSE
José M. Morales Martín (Online)	SATSE
Elisabeth Gálvez López (Online)	SATSE
Rafael Carrasco Durán	SMA-F
Ángel Tocino Ferrera	SMA-F
María Delgado Sánchez	SMA-F
Ivan Aguilar (Online)	SMA-F
Andrés Jiménez Marín (Online)	SMA-F
Juan Cruz Fernández Gálvez	CSIF
Victorino Girela López	CSIF
Carmen Jiménez Rodríguez (Online)	CSIF
Fernando Muñoz Gámez (Online)	CSIF
Mª Mar García Jiménez (Online)	CSIF
Jose Pelayo Galindo Pelayo	CCOO
Luis González Sáenz	CCOO
Rafael González Delgado (Online)	CCOO
Guadalupe González Gallardo (Online)	CCOO
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Juan Carlos Díaz Conejero	UGT

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día 21 de diciembre de 2021

Código:		Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/7

II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 29 de julio, de 6 de agosto, de 24 de octubre y de 11 de diciembre de 2019; y de 15 de enero, de 25 de febrero, de 9 de abril, de 16 de abril, de 23 de abril y de 29 de abril de 2020.
2. Proyecto de Orden por la que se convocan los procedimientos voluntarios de estatutización del personal laboral fijo integrado en el SAS procedente de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.
3. Proyecto de Orden por la que se crea la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria en los centros hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud y se suprimen las plazas diferenciadas de la categoría de Médico/a de Familia del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias, en el ámbito de la atención especializada.
4. Información sobre el desarrollo de la Oferta de Empleo Público y celebración de los próximos procesos.
5. Ruegos y preguntas

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

La sesión se celebra a la vez presencial y telemática en modo videoconferencia a través del enlace proporcionado por el Servicio Andaluz de Salud.

El Director Gerente resume el contenido del Orden del Día y cede la palabra al Director de Personal que está articulando los temas que quedan pendientes.

El Director de Personal propone añadir en ruegos y preguntas las cuestiones aportadas por las OOSS. La mayoría han coincidido en calendarizar las reuniones de Mesa Sectorial y Mesas Técnicas, fijando unos plazos para poder enviar la documentación con tiempo. Hace una cuestión más formal ya que ha comenzado una ronda con las OOSS, empezando con CCOO y comenta un tema que quiere establecer, como la mecánica a seguir en la aprobación de las Actas de las reuniones de Mesa Sectorial. Recuerda que la formación del Orden del Día lo decide quien preside la Mesa Sectorial como cualquier órgano colegiado, pero se podrían proponer ordenadamente temas por parte de las OOSS y dejan el tema para desarrollarlo en ruego y preguntas.

El Director Gerente informa que en la intervención que hizo el Consejero de Salud y Familias en el Parlamento dijo que abonarían todo lo que queda pendiente del CRP antes de fin de año siempre que se aprobara el Presupuesto. Necesitarían tener preparado el documento de modificación presupuestaria y que fuera aprobado en reunión de Consejo de Gobierno. Recuerda que el CRP va a ser triunfo de todos/as y pide seguir reivindicando sin confundir.

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 29 de julio, de 6 de agosto, de 24 de octubre y de 11 de diciembre de 2019; y de 15 de enero, de 25 de febrero, de 9 de abril, de 16 de abril, de 23 de abril y de 29 de abril de 2020.

Las OOSS aprueban las actas de las reuniones de mesa sectorial de los días:

1. 29 de julio de 2019
2. 6 de agosto de 2019
3. 24 de octubre de 2019

Código:		Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/7



4. 11 de diciembre de 2019
5. 15 de enero 2020
6. 25 de febrero de 2020
7. 9 de abril de 2020
8. 16 de abril de 2020
9. 23 de abril de 2020
10. 29 de abril de 2020

El Director Gerente y el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud abandonan la reunión a las 10:15 horas.

2. Proyecto de Orden por la que se convocan los procedimientos voluntarios de estatutarización del personal laboral fijo integrado en el SAS procedente de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.

El Subdirector Adjunto de Dirección Gerencia comenta el borrador 1 sobre la regulación del régimen de integración de las APES. Recuerda que las APES no están disueltas todavía tratándose de una reunión informativa. Destaca la urgencia en la tramitación de la Orden y de enviar a la Consejería de Salud el primer borrador inicial lo más consensuado posible por un grupo de trabajo con las OOSS. Es una Orden corta, concreta que recoge 5 situaciones básicas contractuales que se completará con las consideraciones aportadas por las OOSS. Hace la exposición total de la Orden y las OOSS van puntualizando sobre el articulado. No han modificado el documento porque se sustentará en las reuniones de Mesa de Trabajo con las incorporaciones de las peticiones de las OOSS y dejando para debate lo que no tengan claro. Incorporarán una tabla de equivalencia de categorías en un documento de trabajo que enviarán después del puente de la Inmaculada. Es importante identificar todas las casuísticas más frecuentes y censar todas las situaciones en un documento de trabajo directamente con las APES que recogerá un listado de preguntas frecuentes elaborado por los/las profesionales publicado en la página web de las APES.

Los procesos de integración serán individuales y se realizarán de una manera fácil generando certidumbre y estabilidad.

Toma en consideración trabajar posteriormente en un Decreto Ley que recogerá las figuras que no entren en la Ley de Presupuestos hasta que finalice el proceso de estatutarización. Se prosigue con el desarrollo del articulado y la Disposición Transitoria, Adicionales y Finales, dejando lo que no es de obligado cumplimiento para analizarlo caso por caso particularmente. Se trasladará a la Asesoría Jurídica e Intervención las cuestiones más delicadas realizadas por las OOSS informándoles en los grupos de trabajos.

Respecto a los Cargos Intermedios y Directivos no vendrán recogidos en esta Orden si no en los Decretos de disolución.

Las OOSS se interesan por cómo quedaría el mapa sanitario respondiendo el Director General de Personal que el mapa empieza con la aprobación del Consejero, actualmente lo están trabajando debiendo pasar posteriormente por Consejo de Gobierno.

El Subdirector Adjunto de Dirección Gerencia se despide a las 11:40 horas trasladando la discusión de todos los temas de la Orden a una mesa de trabajo.

Código:		Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/7

3. Proyecto de Orden por la que se crea la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria en los centros hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud y se suprimen las plazas diferenciadas de la categoría de Médico/a de Familia del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias, en el ámbito de la atención especializada.

Este punto del Orden del Día lo trae la Administración a reunión de Mesa Sectorial para que se posicionen las OOSS, expondrá el Coordinador para el Desarrollo de la OEP el Proyecto de la Orden y posteriormente debatirán. La necesidad nace de crear la categoría de Médico de Urgencias Hospitalaria que es una categoría general que el Ministerio de Sanidad pidió que se equiparara en todos los Sistemas Sanitarios de Salud. Lleva en tramitación desde el año 2016, debiendo volver a debatir el documento del 30 de junio y regular el sistema de acceso con el resto del sistema español. Existen elementos que tienen que cambiar ya que hay Disposiciones Transitorias que no tienen sentido por haber finalizado la OEP.

SATSE no ve la urgencia por aprobar esta orden cuando ni siquiera sabemos cómo quedara el Mapa de Urgencias en Andalucía. Hay muchas más cuestiones y aspectos que tienen que analizarse, pide una Mesa Técnica de urgencias porque hay problemas en primaria y especializada.

SMA-F trasladará a las mesas técnicas sus cuestiones, limitándose a la opinión general. Piensa que Andalucía no debe ir con el paso cambiado siendo necesario buscar un acomodo con los compañeros de las EPES.

CSIF cree necesario crear la categoría, pero ve necesario hacer una reflexión sobre cuestiones importantes que no están resueltas sobre retribuciones o jornadas. Propone trabajar el documento en un contexto global y mejorarlo con un texto definitivo y posteriormente se definirá pronunciándose a favor o en contra de la creación de la categoría.

CCOO piensa que es un error crear la categoría sin la especialidad, la premura vendría provocada por presiones externas, habría que solucionar los problemas generados en las urgencias primero. Ven problemas en el articulado, en la integración de los FEAS y en la carrera profesional del personal que no se integraría. Piensa que la Orden se ha dulcificado, pero se posiciona en contra de la Orden.

UGT ve positivo que la Orden haya evolucionado dando respuestas a cuestiones de los centros. Mejora a los profesionales que están y no tienen inconveniente en seguir trabajando en esta Orden.

El Coordinador para el Desarrollo de la OEP intenta buscar elementos de consenso. Explica que los centros tienen personal cualificado porque surgen necesidades que tienen que cubrir. Las EPES no incumplen ninguna norma, están buscando una salida natural a la adecuación y reconocer una situación ya que se están jubilando más profesionales que los que se trasladan a la atención primaria.

El Director General de Personal convocará reunión de Mesa Técnica para debatir esta materia, lo han solicitado todas las OOSS. Quiere que hagan un decálogo por orden de

Código:	[REDACTED]	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/7

prioridades para marcar una hoja de ruta que sea un documento de trabajo y marcar objetivos. Contarán con personal del área de Asistencia Sanitaria y económica para tener una visión más global y ecuánime.

4. Información sobre el desarrollo de la Oferta de Empleo Público y celebración de los próximos procesos.

El Coordinador para el Desarrollo de la OEP comenta los datos del personal presentado a los exámenes de la OEP en diferentes categorías en torno al 82% (en TFA ha sido del 52%). La organización de los procesos selectivos está siendo compleja por la presencia de las APES. Hace un resumen de los inscritos en las diferentes categorías de las próximas convocatorias estando pendiente de convocar la categoría de Maestro Industrial pendiente de tratar en Mesa Sectorial. Convocarán concurso de traslado lo antes posible sin modificar el baremo que se trabajará para adaptarlo al nuevo Decreto publicado en 2021.

SATSE, SMA-F, CSIF, CCOO y UGT se posicionan en contra, pidiendo que se oferten el 100% de las plazas y que sea un concurso de traslado abierto y permanente. Reclaman profesionalizar al personal dedicado a los procesos selectivos y concursos de traslados y poder agilizarlo en un futuro.

UGT recuerda que la figura del coordinador/a de tribunales está recayendo en el personal del SAS debiendo tener en cuenta también a las EPES. Pide fluidez en las contestaciones por parte de la Administración.

SATSE pregunta qué ocurre con los profesionales con COVID que no se presentan a los exámenes. El Coordinador para el Desarrollo de la OEP responde que se le permite examinarse posteriormente a personas en aislamiento solicitándolo en tiempo y forma, prescrito por el personal competente (si autoriza la consulta en su expediente), según lo recoge unas instrucciones de FP.

5. Ruegos y preguntas

- Calendario de reuniones de Mesas Técnicas pendientes: Se va a realizar una propuesta por parte de la Administración.
- Dinámica de las reuniones de Mesas Sectoriales:
 - Convocatoria: El tercer martes de cada mes
 - Orden del Día: Distinguiendo los puntos para debate, aprobación e información.
 - Envío de documentación: 6 días antes de la reunión (miércoles anterior).
 - Peticiones de puntos en el Orden del Día por las OOSS y Ruegos y Preguntas: Una semana antes al envío de documentación de la Administración (dos miércoles anteriores a la reunión).
- La Administración ratifica la propuesta pactada en Comisión Central de Bolsa Única por la que el 50% de los nombramientos de duración mayor a un mes se realizarán mediante acceso por promoción interna, contando la con la aprobación de las OOSS.
- CRP 2019 y 2020: La Administración se remite al comentario del Gerente realizado por el Consejero en el Parlamento, siempre dependiendo del presupuesto y aprobado en Consejo de Gobierno. Se abonaría en la nómina de diciembre las cantidades

Código:		Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/7



pendientes de CRP de años anteriores. Las OOSS piden los listados y valoraciones personales del CRP 2019 y 2020 antes de que la Administración realice el pago.

- Valoraciones del CRP: Las OOSS reclaman transparencia y la Administración hace una propuesta para formar a los responsables de centros sobre criterios de reparto del CRP y solucionar el problema de incertidumbre existente en los/las profesionales.
- Carrera Profesional: piden que se ejecute el acuerdo del 27 de julio para que se tramitaran en todas las categorías profesionales. La Administración lo desarrollará de una manera u otra, dependiendo del presupuesto aprobado en Consejo de Gobierno.
- Finalización de la obra del Hospital Militar y contrata previstas: Se traslada la consulta al Director General de Gestión Económica y Servicios del SAS.
- Las OOSS piden la readmisión de los 8.000 profesionales COVID no renovados.
- Información sobre la estabilización mediante OEP por concurso: Actualmente se encuentra en el Congreso de los Diputados y requiere la tramitación Parlamentaria.
- SATSE solicita que se realicen actas de aquellas mesas técnicas en las que se negocian acuerdos para que queden recogidos de forma oficial.

Finaliza la reunión de Mesa Sectorial a las 14:45 horas.

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día 21 de diciembre de 2021

Código:		Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/7

**IV.- ANEXOS:**

1. Borradores de Actas de Mesas Sectoriales 29/07/2019, 06/08/2019, 24/10/2019, 11/12/2019, 15/01/2020, 25/02/2020, 09/04/2020, 16/04/2020, 23/04/2020, 29/04/2020.
2. ORDEN por la que se crea la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria en los centros hospitalarios del SAS y se suprimen las plazas diferenciadas de la categoría de Médico/a de Familia del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias, en el ámbito de la atención especializada.
3. ORDEN por la que se establece el procedimiento de integración directa del personal laboral fijo en el régimen estatutario del Servicio Andaluz de Salud.
4. Tabla seguimiento OEP jornada 31/10/2021.

LA SECRETARIA:

Firmado por MATELLAN POLO SILVIA -
 [REDACTED] el día 25/01/2022 con un

Fdo: Silvia Matellán Polo**VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA SECTORIAL:****Fdo: Alberto Fernández Rodríguez****POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :****SATSE:**

[REDACTED] JOSE
 SANCHEZ (R:
 [REDACTED])

Fdo:

Firmado digitalmente por
 JOSE SANCHEZ (R:
 [REDACTED])
 Fecha: 2022.01.23 08:35:43
 +01'00'

SMA-F:

Firmado por [REDACTED]
 RAFAEL CARRASCO (R:

Fdo:**CSI.F:**

GIRELA LOPEZ
 VICTORINO - [REDACTED]
 [REDACTED]

Fdo:

Firmado digitalmente
 por GIRELA LOPEZ
 VICTORINO - [REDACTED]
 Fecha: 2022.01.18
 23:56:40 +01'00'

CCOO:

GALINDO
 PELAYO JOSE
 PELAYO - [REDACTED]

Fdo:

Firmado digitalmente por
 GALINDO PELAYO JOSE
 PELAYO - [REDACTED]
 Fecha: 2021.12.22
 11:51:57 +01'00'

UGT :

Firmado por MACIAS BORREGO
 ANTONIO JESUS - [REDACTED] el

Fdo:

Código:	[REDACTED]	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/7